



Valparaíso, 4 de agosto de 2025

**OFICIO N° 168- 2025**

**Ant: oficio N°041- 2025**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70)**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de reiterarle la solicitud de 1 de julio pasado en cuanto a remitir el informe trimestral de los avances en la ejecución presupuestaria del Fondo de Emergencia Transitorio que, de acuerdo al artículo 4 la ley N°21.681, será enviado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado.

Se hace presente la obligación legal que le asiste a los Ministros de Estado, los demás funcionarios de la Administración y el personal de las empresas del Estado o de aquéllas en que éste tenga participación mayoritaria de suministrar los antecedentes y las informaciones que le soliciten las comisiones investigadoras en virtud de la letra c) del artículo 52 de la Constitución política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento de la normativa constitucional referida, el acuerdo de la Comisión y por orden de su Presidente H. Diputado **Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a Ud.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS, SEÑORA JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5D0C53504B58D028